



Coordinadora estatal
Plataformas Sociales
Salesianas

¿ES LO

QUE

HAY?

Día Internacional del Trabajo
1 de mayo 2024



Argumentario - Día Internacional del Trabajo 2024

¿Es lo que hay?

1. ¿Es lo que hay?. Conceptualización

2. Contextualización.

1. Desempleo juvenil.
2. Tiempo parcial, ingresos parciales.
3. Dos trabajos para llegar a fin de mes
4. Formación Profesional: necesidad de romper sesgos
5. Salarios bajos: la piedra angular de la precariedad laboral "salarios para sobrevivir"

3. Contribuciones: Papa Francisco 2024 "El trabajo es factor primario de dignidad"

4. El trabajo digno desde las Plataformas Sociales Salesianas

1. ¿Es lo que hay? - Conceptualización

Desde las Plataformas Sociales Salesianas, conceptualizamos la campaña del Día Internacional del Trabajo, bajo el claim "*¿Es lo que hay?*", que se erige como un poderoso puente entre dos realidades fundamentales que coexisten actualmente en el panorama laboral.

Por un lado, "*¿Es lo que hay?*", encapsula la cruda realidad laboral que enfrentan muchas personas en la actualidad. Representa las condiciones laborales adversas, el desempleo juvenil preocupante y la lucha diaria de quienes se ven obligados a sostener múltiples empleos para llegar a fin de mes. Esta vertiente de la campaña busca dar voz a aquellas, cuya realidad laboral está marcada por la precariedad y la incertidumbre, ofreciendo un reflejo honesto de los desafíos que enfrentan en el mercado laboral actual.

Sin embargo, "*¿Es lo que hay?*" también abre una ventana hacia una perspectiva positiva y esperanzadora. Reconoce que, a pesar de las dificultades, existen personas jóvenes talentosas y con potencial, que están luchando por un futuro mejor. Estos jóvenes, muchos de los cuales han pasado por situaciones difíciles desde una edad temprana, representan una fuerza laboral emergente que merece apoyo y oportunidades. Son personas que, a pesar de haber sido etiquetadas como 'Ninis', no lo son por elección, sino debido a circunstancias adversas y a la falta de orientación y apoyo y referentes adecuados que les hayan guiado hacia el valor del trabajo.



Al enfocarse en estas dos vertientes, la campaña busca generar conciencia sobre la realidad laboral actual, pero también inspirar acción y cambio. "*¿Es lo que hay?*" no solo reconoce los desafíos, sino que también destaca el potencial humano y la capacidad de superación. Invita a la reflexión sobre la importancia de brindar apoyo y oportunidades a aquellos que enfrentan obstáculos en su camino hacia el empleo digno y el desarrollo profesional. En última instancia, esta campaña aspira a ser un catalizador para la construcción de un futuro laboral más equitativo y justo para todas las personas.

2. Contextualización

Desempleo juvenil

Una primera aproximación a la inserción de la juventud en España, en el mercado laboral pone de manifiesto que su situación relativa con respecto al resto de jóvenes de la Unión Europea no es tan diferente: la tasa de desempleo de la juventud europea es también, por término medio, el doble de la tasa de desempleo del resto de la población activa, con independencia del país que consideremos.

Tabla 1: Tasa de desempleo por grupo de edad

| Edad | 2000 | | | 2007 | | | 2022 | | |
|--------------|--------|------|-----------|--------|------|-----------|--------|------|-----------|
| | España | UE22 | Euro area | España | UE22 | Euro area | España | UE22 | Euro area |
| 15 a 64 años | 13,9 | 9,6 | 9,1 | 8,3 | 7,6 | 7,6 | 13,0 | 6,3 | 6,8 |
| 15 a 24 años | 25,3 | 18,6 | 17,2 | 18,1 | 15,8 | 15,3 | 29,8 | 14,3 | 14,5 |

Fuente: OCDE

Si las dificultades de inserción laboral de las personas jóvenes de España en relación con el resto de la población activa son similares a la del resto de jóvenes europeos, las diferencias habrá que buscarlas en factores de naturaleza estructural que afectan al mercado de trabajo en España y al conjunto de sus personas trabajadoras, con especial incidencia sobre algunos colectivos, como el suyo.

Esos factores tienen que ver, no solo con esa mayor tasa de desempleo relativa, sino, también, con las condiciones laborales a las que se enfrentan los jóvenes una vez que consiguen incorporarse al mercado de trabajo y los efectos que ello tiene tanto sobre sus condiciones de vida.

Las personas jóvenes de España, se enfrentan a un mercado de trabajo que las discrimina en términos de:

- **Mayor peso de las contrataciones a tiempo parcial** no deseadas; un mayor nivel de subempleo; una elevada temporalidad.
- **Menor probabilidad de ocupar puestos de mayor cualificación** por la falta de experiencia.
- **Mayor sensibilidad al ciclo económico** derivada de la mayor precariedad de sus empleos, lo que provoca que cuando se destruye empleo esta destrucción se

concentre en la juventud y cuando aumenta la ocupación, es la de este colectivo la que lo haga en menor proporción.

Evidentemente, esto tiene consecuencias sobre los ingresos salariales de las personas jóvenes y marcan una evolución diferencial con respecto a la evolución del resto de la población ocupada, hasta el punto en que el perfil de las bases de cotización relativas de las sucesivas cohortes que se incorporan al mercado laboral viene estando por debajo del perfil desde hace años.

Fuente: [Informe de BBVA \(2023\) "Presente y futuro de la juventud española"](#)

Tiempo parcial, ingresos parciales

El tipo de jornada laboral también se configura como una de las dimensiones fundamentales de la precariedad laboral. Esto se debe a que, en muchos casos, las jornadas laborales son inferiores a la jornada más habitual y, en ocasiones, incluso menores a las horas que la persona estaría dispuesta a trabajar. Esta situación, en última instancia, se traduce en menores ingresos y, por ende, limita las capacidades de gasto de las familias.

Dos trabajos para llegar a fin de mes

La inflación en España está superando el crecimiento de los salarios, lo que lleva a una parte de la ciudadanía a recurrir al pluriempleo para llegar a fin de mes.

Según un estudio de Infojobs, el 15% de los asalariados españoles tienen más de un empleo.

La mayoría de los encuestados recurren al pluriempleo por necesidad económica, buscando un sueldo suficiente o ingresos extra. El número de personas con empleo secundario ha alcanzado niveles récord, superando el medio millón. Los jóvenes de entre 16 y 34 años son los más afectados por el pluriempleo, especialmente aquellos con sueldos insuficientes.

Los sectores cuaternario y quinario, así como las actividades sin ánimo de lucro, son donde más se observa el pluriempleo.

En comunidades como Andalucía, donde la inflación es alta, el pluriempleo es más común. Por el contrario, en la Comunidad de Madrid son menos las personas trabajadoras que recurren al pluriempleo, representando el 14% de la población activa.

[Análisis de InfoJobs sobre Pluriempleo, agosto 2023](#)

Formación Profesional: necesidad de romper sesgos

El abandono temprano de los estudios y el desempleo son dos de los principales desafíos que enfrenta la juventud de España en su búsqueda de empleo. Con tasas de desempleo que se encuentran entre las más altas de la Unión Europea, y una creciente dificultad para que las empresas encuentren candidatos adecuados, sectores clave como la logística, la restauración, la hotelería, el comercio, las ventas y el empleo verde están experimentando una crisis de contratación.

Desde las entidades educativas debemos acabar con ese sesgo que se ha tenido todos estos años sobre la Formación Profesional porque se ha demostrado como un camino directo a contratación estable.

La formación dual es una apuesta segura, según lo que se ha demostrado en países europeos: "defendemos la formación dual para la FP y para la universidad como uno de los instrumentos que puede hacer realidad empleos de calidad para la juventud".

Las personas jóvenes con nivel educativo alto sufren tasas de desempleo muy inferiores a los de niveles medio y bajo. Tenemos muchas personas con formación universitaria y las políticas públicas deberían poner el foco en el sector de la población que no accede a estudios superiores para garantizar unas condiciones laborales dignas.

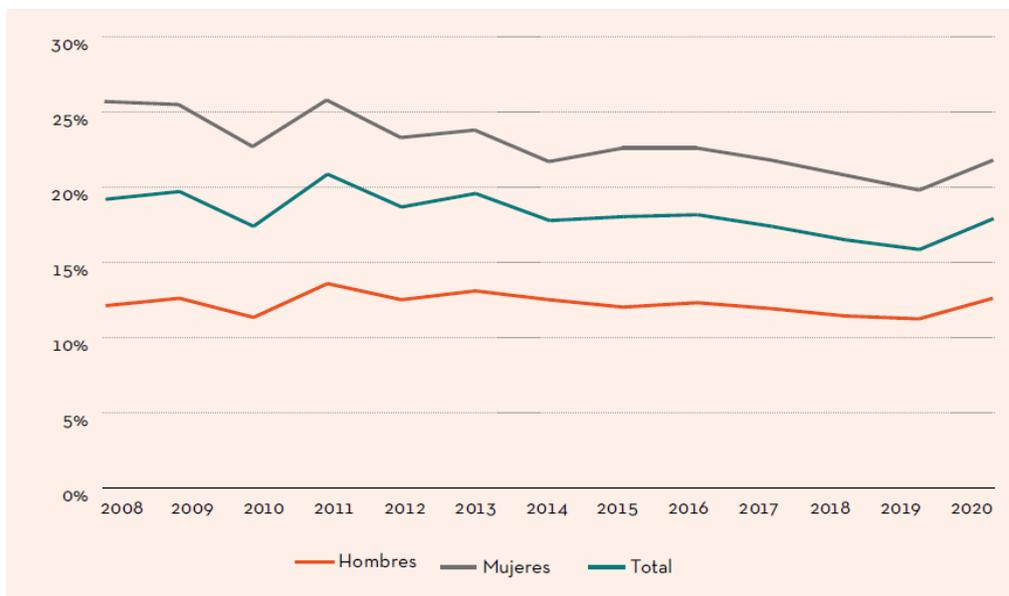
[Cáritas España: ingresos y gastos. Una ecuación que condiciona nuestra calidad de vida 2023](#)

Salarios bajos: la piedra angular de la precariedad laboral

“salarios para sobrevivir”

La tercera variable clave para analizar la precariedad es aquella que tiene que ver con los bajos salarios, y para ello tomaremos la definición del INE que establece que son aquellos que están por debajo de los 2/3 del salario bruto por hora mediana. El siguiente gráfico nos muestra que en torno al 15% de las personas asalariadas tienen salarios bajos, es decir, **por debajo de 11 € la hora**. Esta proporción es más elevada entre las **mujeres que entre los hombres**, con una brecha que se mantiene en torno a los diez puntos porcentuales. Además, se concentra especialmente entre las personas ocupadas menores de 25 años, como consecuencia del periodo de trayectoria laboral en el que se encuentran. Cuando las personas jóvenes se insertan en el mercado laboral, los salarios suelen ser bajos, pero se van incrementando conforme aumenta su experiencia, tanto por el capital humano adquirido, que da lugar a mayores salarios, como por el componente vinculado a la antigüedad en la mayor parte de las remuneraciones de las empresas.

GRÁFICO 14. Proporción de asalariados con salarios bajos por sexo



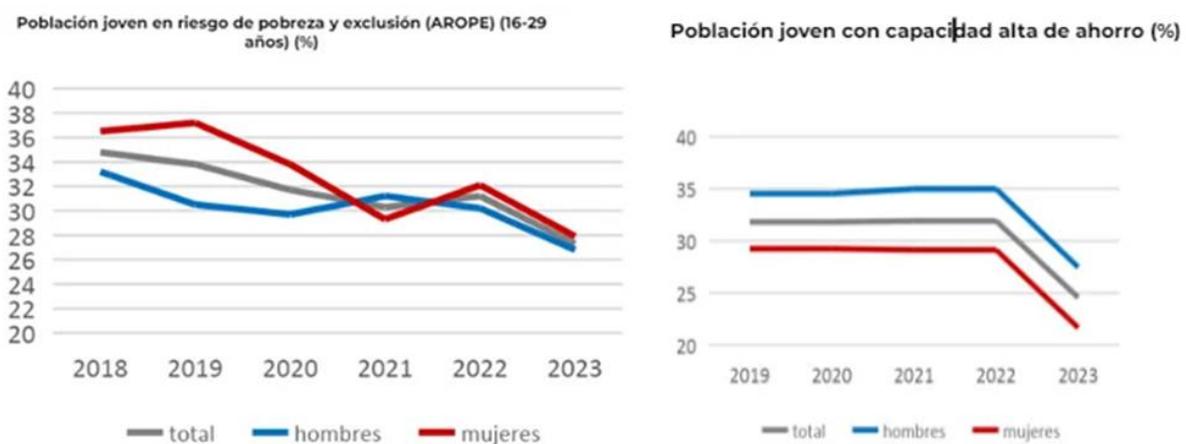
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial, Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial, INE.

[Cáritas España: ingresos y gastos. Una ecuación que condiciona nuestra calidad de vida 2023](#)

Uno de cada cuatro jóvenes en riesgo de pobreza y exclusión

Las personas jóvenes siguen siendo un colectivo claramente vulnerable. Si en cuestiones de empleo es posible hacer una lectura relativamente optimista dada la evolución de los datos desde 2018 a 2023, en cuanto a la situación económica

Especialmente preocupantes son las tasas de población joven en riesgo de pobreza y exclusión, que aunque ha disminuido desde 2018 -con algunas fluctuaciones- en 2023 se sitúa en un alarmante 27,3%; y el porcentaje de población joven con capacidad alta de ahorro, que en 2023 se ha desplomado 8 puntos porcentuales.



Esta vulnerabilidad económica restringe su capacidad para independizarse. Los costes asociados con el alquiler o compra de una vivienda, junto con otros gastos de vida independiente, se convierten en inasequibles para muchas personas jóvenes, obligándolos a permanecer en el hogar familiar. Esto no solo afecta a su autonomía, sino que también puede influir en su bienestar emocional y desarrollo personal.

La inestabilidad económica también afecta la capacidad de planificar y construir un futuro a largo plazo, incluyendo aspectos como el ahorro para la jubilación o la inversión en bienes raíces. La incertidumbre financiera puede llevar a la postergación de decisiones importantes, como formar una familia o emprender proyectos personales y profesionales, lo que retarda la transición a la vida adulta en el sentido más amplio.

En resumen, una mala situación económica no solo limita las oportunidades inmediatas de los y las jóvenes, sino que también tiene un impacto profundo en su capacidad para establecer las bases de una vida adulta plena, independiente y segura. La falta de

recursos financieros se convierte así en una barrera fundamental que afecta su transición hacia la autonomía y la realización de sus proyectos de vida.

[Fuente: FAD - Jóvenes en perspectiva, 2024](#)

3. Contribuciones

Doctrina social de la iglesia “El trabajo es factor primario de dignidad”

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) nos ayuda a comprender la realidad social como es y cómo podría ser. No solo como “debería” ser, sino como “podría” ser.

Cómo debería ser para responder mejor a la dignidad de las personas, pero también **cómo podría ser** si la construyéramos desde el reconocimiento y el respeto efectivo de esa dignidad. Para ello, como señala el **Papa Francisco**, necesitamos situarnos en “**otra lógica**”, distinta a aquella con la que hemos ido construyendo la realidad social.

“Si se acepta el gran principio de los derechos que brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana, es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad. Es posible anhelar un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos”

Papa Francisco, Fratelli tutti (127)

En el planteamiento de la DSI, la propuesta sobre el sentido, el valor y, consecuentemente, la forma adecuada de concebir, organizar y tratar el trabajo, ha sido y es central.

Trabajo y dignidad de la persona

- La DSI considera la afirmación, promoción y realización de la dignidad humana como el principio fundamental y decisivo de la vida social y política.
- Todo en la vida social debe orientarse hacia el reconocimiento y realización de la dignidad de cada persona.
- La DSI examina el trabajo humano en relación con la dignidad de la persona trabajadora.
- Se destacan tres aspectos del trabajo: como característica de la persona, la dignidad del trabajo y el trabajo digno en condiciones dignas.
- El trabajo se considera una dimensión fundamental de la vida y el ser de las personas, no solo un elemento económico.

Trabajo y derechos sociales de las personas y familias

- La DSI defiende la dignidad de la persona y considera que los derechos de las personas trabajadoras son fundamentales en toda economía.
- Los derechos laborales se basan en la naturaleza y dignidad trascendente de la persona humana.
- Se enumeran varios derechos laborales, como la justa remuneración, el descanso, la salud en el trabajo, la integridad moral, subsidios para personas desempleadas, pensiones y seguridad social, entre otros.
- Se resalta la importancia de los derechos sociales como medio para reconocer la dignidad del trabajo y asegurar condiciones laborales dignas.
- La protección social es crucial para salvaguardar a las personas y sus trabajos, por lo que es importante que las prestaciones sociales sean adecuadas.

Trabajo y cuidado

- La DSI enfatiza la importancia de cuidar a los trabajadores y trabajadoras como sujetos del trabajo.
- Se critica la tendencia de forzar a las personas a adaptarse a las exigencias de rentabilidad económica, lo que afecta negativamente a la vida digna de los trabajadores.

- Francisco destaca la relación estrecha entre trabajo y cuidado, defendiendo "**la cultura del cuidado**".
- El cuidado se presenta como fundamental para reconocer la dignidad del trabajo y avanzar hacia condiciones laborales dignas.
- Cuidar implica amar y responder a las necesidades de las personas y la sociedad, así como preservar el planeta.
- Se señala la importancia de organizar el trabajo de manera que se respete y proteja la salud y la dignidad de los trabajadores.
- La negligencia en el cuidado de los trabajadores y en la preservación del medio ambiente se considera una negación de la dignidad humana.

¿Qué entendemos como empleo digno desde las Plataformas Sociales Salesianas?

Desde las Plataformas Sociales Salesianas se entiende el **TRABAJO DIGNO** cuando permite a la persona cumplir con las siguientes condiciones:

- Desarrollo profesional que permita sintetizar las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, ayudando al desarrollo profesional.
- Salario justo, a través de un puesto de trabajo productivo que genere un ingreso justo, acorde a la coyuntura económica del momento.
- Conciliación, dejando espacio para encontrarse adecuadamente en el ámbito personal, familiar y espiritual.
- Igualdad, para evitar la discriminación y generando las mismas oportunidades para todos y todas, tanto en el ámbito de la proyección profesional, como la salarial.
- Integración de personas que puedan estar o estén en riesgo de exclusión social, garantizando la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo e incentivando el respeto por la diversidad.
- Seguridad laboral, mediante un entorno de trabajo que garantice la prevención y cobertura de accidentes laborales y una cobertura social.